

ANUNCIO

SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE COORDINADOR SERVICIO PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Según consta en su acta de sesión, el día 8 de julio de 2024 se reúne el Tribunal Calificador designado en el procedimiento seguido para la selección mediante el sistema de concurso de una plaza de COORDINADOR SERVICIO PLAYA para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a los efectos de conocer las alegaciones presentadas durante el plazo de 3 días hábiles concedido al efecto mediante anuncios publicados en Tablón Municipal el día 20/06/2024 y en el Portal de Transparencia a través de su enlace con la página web municipal el día 21/06/2024. Tales anuncios contienen, entre otros pronunciamientos, el resultado provisional de la baremación de los méritos presentados por los aspirantes en dicho proceso de selección.

Se toma razón por parte de este Tribunal de comunicación de Resolución de la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, de fecha 12/06/2024, sobre estimación de reclamación y/o subsanación así como inclusión en lista de admitidos de D. Óscar Porras Pérez, de lo que se da traslado por esa Presidencia a este Tribunal.

Durante el citado plazo se ha presentado la siguiente alegación, emitiéndose por el Tribunal Calificador pronunciamiento sobre la misma en los siguientes términos:

1.- D. Óscar Daniel Tejonero Mendoza, titular del DNI 75XXXX99X, con R.M.E núm. 2024006194E, de fecha 26/06/2024. Alega que se le debería haber puntuado los cursos que ha presentado en tal proceso. Tal como Socorrismo y emergencias, Grandes eventos deportivos, técnico en primeros auxilios, salvamento y socorrismo, dietética y nutrición, curso de reanimación cardiopulmonar básica y desfibrilación semiautomática y el técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas. Consideración: Examinada la citada alegación y la documentación acreditativa presentada en su solicitud, se le otorgan las siguientes puntuaciones: Grandes eventos deportivos (30h) – 2,40; Primeros Auxilios: Socorrismo y Emergencias. Nivel avanzado(30h) – 2,40; Dietética y nutrición (no relacionado con las funciones del puesto y categoría); Titulo de Técnico Superior en Animación de actividades físicas y deportivas – 2,50; Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica y Desfibrilación semiautomática (requisito); Técnico en Primeros Auxilios Salvamento y Socorrismo (requisito). Se otorga por tanto un total de puntuación de 7,30 puntos en apartado de méritos formativos al candidato, procediéndose a puntuar aquellos méritos formativos presentados:

ASPIRANTE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	PUNTUACION TOTAL
OSCAR DANIEL TEJONERO MENDOZA	75XXXX99X	25,75	7'30	33'05
RAFAEL MUÑOZ DE ARENILLACALBO	7574XXXXX	50'85	2'5	53'35
ALEJANDRO JOSE SUAREZ RODRIGUEZ	44XXXX40X	2'10	27'50	29'60

RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	uu6MmTb9F0q6uxG5pv2rBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	26/07/2024 09:34:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uu6MmTb9F0q6uxG5pv2rBQ==		





OSCAR PORRAS PEREZ	79XXX38XX	8	30	38
--------------------	-----------	---	----	----

Resuelta la alegación, los Sres. Miembros del Tribunal Calificador, acuerdan, de conformidad con la Base Décima de las que rigen esta selección:

Primero.- Elevar a definitiva la relación de personas aprobadas con indicación de la puntuación definitiva obtenida por orden de puntuación conforme al cuadro siguiente:

ORDEN DE Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación TOTAL
1	RAFAEL MUÑOZ DE ARENILLAS CALBO	7574XXXXX	53'35
2	OSCAR PORRAS PEREZ	79XXX38XX	38
3	OSCAR DANIEL TEJONERO MENDOZA	75XXXX99X	33'05
4	ALEJANDRO JOSE SUAREZ RODRIGUEZ	44XXXX40X	29'60

Segundo.- Se propone al aspirante D. Rafael Muñoz de Arenillas Calbo para ocupar la plaza de COORDINADOR SERVICIO PLAYA del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera a los efectos de que proceda a la presentación de la documentación relacionada en la Base Undécima de las que rigen esta selección en el plazo conferido en dicha base de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la relación definitiva de personas aprobadas.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentara la documentación referida en dicha Base, no reuniera los requisitos exigidos, o del examen de la documentación presentada se dedujera que carece de alguno de los requisitos establecidos en las bases, no podrá ser nombrado personal laboral fijo discontinuo ni firmar el contrato indefinido que le una contractualmente con el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

Se une al presente anuncio para su publicación junto al mismo, el acta del citado Tribunal Calificador.

Lo que se hace público, para general conocimiento. En Vejer de la Frontera, a fecha de la firma electrónica. EL ALCALDE. Fdo.: Antonio González Mellado.

RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	uu6MmTb9F0q6uxG5pv2rBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	26/07/2024 09:34:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uu6MmTb9F0q6uxG5pv2rBQ==		



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACION DE LA PUNTUACION DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES Y PROPUESTA DE CANDIDATO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE COORDINADOR SERVICIO PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

En la localidad de Cádiz, siendo las 09,00 horas del día 8 de julio de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la resolución de alegaciones de los aspirantes a la puntuación provisional otorgada por este Tribunal, aprobación de la puntuación definitiva y propuesta de candidatos admitidos en el proceso de estabilización para ocupar una plaza de Coordinador Servicio Playa Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Presidencia:

- D^a. Isabel Sánchez Gil

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo
- D. Fernando Díaz Ortega
- D^a. Elena Vidal Pérez
- D. Mario Martín Ojeda

Secretaria-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

Se toma razón por parte de este Tribunal de comunicación de Resolución de la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, de fecha 12/06/2024, sobre estimación de reclamación y/o subsanación así como inclusión en lista de admitidos de D. Oscar Porrás Pérez, de lo que se da traslado por esa Presidencia a este Tribunal.

1º.- Resolución de alegaciones de los aspirantes y aprobación de la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

Código Seguro De Verificación	kcboiN+NuZFNadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez Isabel Sánchez Gil	Firmado	14/07/2024 15:11:07 12/07/2024 09:22:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kcboiN+NuZFNadyrVEwg9A==		



Revisada la única alegación presentada, según certificación de la Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de fecha 02/07/2024, de candidato a las notas provisionales se acuerda:

Oscar Daniel Tejonero Mendoza: Alega que se le debería haber puntuado los cursos que ha presentado en tal proceso. Tal como Socorrismo y emergencias, Grandes eventos deportivos, técnico en primeros auxilios, salvamento y socorrismo, dietética y nutrición, curso de reanimación cardiopulmonar básica y desfibrilación semiautomática y el técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas. Consideración: Examinada la citada alegación y la documentación acreditativa presentada en su solicitud, se le otorga la siguientes puntuaciones: Grandes eventos deportivos(30h) - 2,40; Primeros Auxilios: Socorrismo y Emergencias. Nivel avanzado(30h) - 2,40; Dietética y nutrición (no relacionado con las funciones del puesto y categoría); Titulo de Técnico Superior en Animación de actividades físicas y deportivas - 2,50; Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica y Desfibrilación semiautomática (requisito); Técnico en Primeros Auxilios Salvamento y Socorrismo (requisito). Se otorga por tanto un total de puntuación de 7,30 puntos en apartado de meritos formativos al candidato, procediéndose a puntuar aquellos meritos formativos presentados:

ASPIRANTE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	PUNTUACION TOTAL
OSCAR DANIEL TEJONERO MENDOZA	75XXX99X	25,75	7'30	33'05
RAFAEL MUÑOZ DE ARENILLA CALBO	7574XXXXX	50'85	2'5	53'35
ALEJANDRO JOSE SUAREZ RODRIGUEZ	44XXX40X	2'10	27'50	29'60
OSCAR PORRAS PEREZ	79XXX38XX	8	30	38

Conforme a lo anterior, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, se aprueba la siguiente lista definitiva de puntuación, ordenada de mayor a menor puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	RAFAEL MUÑOZ DE ARENILLA CALBO	7574XXXXX	53'35
2	OSCAR PORRAS PEREZ	79XXX38XX	38
3	OSCAR DANIEL TEJONERO MENDOZA	75XXX99X	33'05
4	ALEJANDRO JOSE SUAREZ RODRIGUEZ	44XXX40X	29'60

Código Seguro De Verificación	kcboiN+NuZFNadyrVEwg9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	14/07/2024 15:11:07
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	12/07/2024 09:22:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kcboiN+NuZFNadyrVEwg9A==		



2º.- Propuesta de candidatos.

Conforme lo establecido en las bases regulan el proceso de selección, se propone el nombramiento o la contratación de:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	RAFAEL MUÑOZ DE ARENILLA CALBO	7574XXXXX	53'35

3º.- Publicación de puntuaciones definitivas.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones definitivas, **ordenadas de mayor a menor puntuación**, según lo establecido en la Base Décima de las bases que rigen el procedimiento, "...*Dicha publicación se hará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial de la Corporación....*"

Siendo las 09:30 del citado día, se da por finalizada la sesión.

En Cádiz, a la fecha de firma

EL SECRETARIO	LA PRESIDENTA
Fdo: D. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo: D ^a Isabel Sánchez Gil

CONFORMIDAD DE LOS VOCALES

D. Oscar Palma Toledo
D. Fernando Díaz Ortega
D^a Elena Vidal Pérez
D. Mario Martín Ojeda

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
kcboiN+NuZFNadyrVEwg9A==	Firmado	14/07/2024 15:11:07
Firmado Por	Firmado	12/07/2024 09:22:21
Observaciones	Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kcboiN+NuZFNadyrVEwg9A==	

